

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PERÍODO DE GOBIERNO 2021-2024.

POR ANTE EL PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

En la Ciudad de Seybaplaya, Estado de Campeche, siendo las ocho horas del día de hoy, miércoles veintiocho de diciembre del año dos mil veintidós, estando reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal los Regidores y Síndicos: C. Manuel Zenón Uc Reyes, Primer Regidor; C. Sarahí Pérez Quen, Segundo Regidor; C. Martín David Huchín Narváez, Tercer Regidor; C. Carlos Manuel Cruz Cardozo, Quinto Regidor; C. Magdalena del Socorro Jiménez Pacheco, Sexto Regidor; C. Karina Isabel Pinzón Valencia, Octavo Regidor; C. Lilia Elena Gómez Pérez, Síndica de Hacienda; C. Eduardo Manuel Perera Pérez, Síndico de Asuntos Jurídicos; y la Presidenta Municipal, Licenciada Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera. Con fundamento en lo establecido en los artículos 58 fracción II, 123 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, los integrantes del H. Ayuntamiento de Seybaplaya, fueron convocados a esta **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, conforme a lo establecido en los artículos 58 fracción II, 59 fracción II, 69 fracción II, 123 fracción I, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracción I, 34, 36 del Bando Municipal de Seybaplaya; 23 y 24 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya. La Presidenta Municipal le solicitó al Secretario en auxilio de la Presidencia procediera a dar cuenta del orden del día y verificar la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO: De conformidad a lo establecido en los artículos 27 y 28 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, procedo a dar lectura al:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA;
- II. DECLARATORIA DE QUÓRUM EN SU CASO Y APERTURA DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA;
- IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL CABILDO, EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO;
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA;
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL INFORME QUE EMITE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA;
- VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022;
- VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE REFORMA AL ARTÍCULO 40 DEL BANDO DE BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA;
- IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, LA INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA EN EL ARTÍCULO 12 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 27 BIS;
- X. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023;
- XI. ASUNTOS GENERALES;
- XII. CLAUSURA.

Conocido el **ORDEN DEL DÍA** procedo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior, a efectuar el pase de lista.

Como siguiente punto al haber efectuado el pase de lista comunico al pleno del Cabildo que se encuentran presentes los 9 integrantes de este Honorable Ayuntamiento, en tal virtud habiéndose

verificado la existencia de quórum legal, le solicito a la Presidenta Municipal, proceda a emitir la declaratoria de apertura, para tales efectos respetuosamente solicito a los integrantes del Cabildo y público asistente, ponerse de pie.

LICENCIADA CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL: "SIENDO LAS 08:26 HORAS, DE DÍA DE HOY MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, DECLARO ABIERTA ESTA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO: Seguidamente conforme al **TERCER PUNTO** del orden del día, se comunica al Pleno que no existe correspondencia para conocimiento de este órgano colegiado.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO: De conformidad a lo establecido en el orden del día, procedemos a desahogar el **CUARTO PUNTO**, relativo a la lectura y en su caso aprobación del **ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, misma que en su oportunidad les fue previamente proporcionada, por lo tanto, se propone la **DISPENSA DE LA LECTURA** del acta en estudio. Solicito a los integrantes del Cabildo indicar si aprueban **OMITIR LA LECTURA DEL ACTA EN ESTUDIO** manifestando el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha. El resultado de la votación obtenida es el siguiente: Se emitieron 9 votos a favor y 0 votos en contra.

LICENCIADA CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, la **DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS EN ESTUDIO**.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Continuamos con la **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA EN ESTUDIO**, si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo en este momento. Presidenta no existe registro alguno de cabildantes para intervenir en este tema.

LICENCIADA CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL: "EN TAL VIRTUD SE SOMETE A VOTACIÓN".

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, en términos de lo establecido en los artículos 52, 53, 56 y 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, se somete a votación de manera económica, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha. El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron 9 votos a favor y 0 voto en contra.

LICENCIADA CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueban por **UNANIMIDAD** de votos, **EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO: Continuando con en el orden del día, procedemos a desahogar el **QUINTO PUNTO**, relativo a la lectura y en su caso aprobación del **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA**, mismo que en su oportunidad les fue previamente proporcionado, si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo en este momento. Presidenta no existe registro alguno de cabildantes para intervenir en este tema.

LICENCIADA CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL: "EN TAL VIRTUD SE SOMETE A VOTACIÓN".

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En términos de lo establecido en los artículos 52, 53, 56 y 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, se somete a votación de manera económica, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha. El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron 7 votos a favor y 2 votos en contra por parte de la C. Magdalena del Socorro Jiménez Pacheco, Sexto Regidor y el C. Eduardo Manuel Perera Pérez, Síndico de Asuntos Jurídicos.

LICENCIADA CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba por **MAYORIA** de votos, **EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA**.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO: De conformidad a lo establecido en el orden del día, procedemos a desahogar el **SEXTO PUNTO**, relativo a la lectura y en su caso aprobación del **INFORME QUE EMITE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**, mismo que en su oportunidad les fue previamente proporcionado, por lo tanto, si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo en este momento. Presidenta no existe registro alguno de cabildantes para intervenir en este tema.

LICENCIADA CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL: "EN TAL VIRTUD SE SOMETE A VOTACIÓN".

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En términos de lo establecido en los artículos 52, 53, 56 y 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, se somete a votación de manera económica, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha los que estén a favor. El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron 7 votos a favor y 2 votos en contra por parte de la C. Magdalena del Socorro Jiménez Pacheco, Sexto Regidor y el C. Eduardo Manuel Perera Pérez, Síndico de Asuntos Jurídicos.

LICENCIADA CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba por MAYORIA de votos, el **INFORME QUE EMITE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLYA, EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.**

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO: De conformidad a lo establecido en el orden del día, procedemos a desahogar el **SÉPTIMO PUNTO**, relativo a la lectura y en su caso aprobación del **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022**, mismo que en su oportunidad les fue previamente proporcionado, por lo tanto, si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo en este momento. Presidenta no existe registro alguno de cabildantes para intervenir en este tema.

LICENCIADA CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL: "EN TAL VIRTUD SE SOMETE A VOTACIÓN".

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, en términos de lo establecido en los artículos 52, 53, 56 y 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, se somete a votación de manera económica, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha. El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron 7 votos a favor y 2 votos en contra por parte de la C. Magdalena del Socorro Jiménez Pacheco, Sexto Regidor y el C. Eduardo Manuel Perera Pérez, Síndico de Asuntos Jurídicos.

LICENCIADA CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba por MAYORIA de votos, el **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.**

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Procedemos a desahogar el **OCTAVO PUNTO** del orden del día, relativo a la **APROBACIÓN DE REFORMA AL ARTÍCULO 40 DEL BANDO DE BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA**, por tal motivo y en virtud de que el proyecto les ha sido previamente proporcionado, si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo en este momento. Presidenta no existe registro alguno de cabildantes para intervenir en este tema.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta el tema se encuentra suficientemente discutido.

LICENCIADA CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL: "EN TAL VIRTUD SE SOMETE A VOTACIÓN".

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, en términos de lo establecido en los artículos 53, 54 y 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, se somete el presente asunto a votación nominal, iniciando del lado derecho cada integrante del ayuntamiento dirá en voz alta, su nombre, apellido, cargo y el sentido de voto. El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron 9 votos a favor y 0 votos en contra.

LICENCIADA CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos, la **APROBACIÓN DE REFORMA AL ARTÍCULO 40 DEL BANDO DE BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA**, Secretario dé cuenta de la síntesis resolutive.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En virtud de la votación obtenida se emite el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **REFORMA AL ARTÍCULO 40 DEL BANDO DE BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.**

SEGUNDO: Hágase de conocimiento el presente acuerdo a la titular de la Dirección de Administración e Innovación Gubernamental y Tesorería Municipal para los trámites legales y administrativos correspondientes.

TERCERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO: Cúmplase.



PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: De conformidad a lo establecido en el orden del día, procedemos a desahogar el **NOVENO PUNTO**, relativo a la lectura y en su caso aprobación de **LA INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA EN EL ARTÍCULO 12 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 27 BIS**, por tal motivo y en virtud de que el proyecto les ha sido previamente proporcionado, si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo en este momento. Presidenta no existe registro alguno de cabildantes para intervenir en este tema.

LICENCIADA CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PRESIDENTA MUICIPAL: "EN TAL VIRTUD SE SOMETE A VOTACIÓN".

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, en términos de lo establecido en los artículos 53, 54 y 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, se somete el presente asunto a votación nominal, iniciando del lado derecho cada integrante del ayuntamiento dirá en voz alta, su nombre, apellido, cargo y el sentido de voto. El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron 9 votos a favor y 0 votos en contra.

LICENCIADA CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos, la **INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA EN EL ARTÍCULO 12 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 27 BIS**, Secretario dé cuenta de la síntesis resolutive.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En virtud de la votación obtenida se emite el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA EN EL ARTÍCULO 12 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 27 BIS**.

SEGUNDO: Hágase de conocimiento el presente acuerdo a la titular de la Dirección de Administración e Innovación Gubernamental y Tesorería Municipal para los trámites legales y administrativos correspondientes.

TERCERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO: Cúmplase.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Como **DÉCIMO PUNTO** del orden del día, **SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, en virtud de que el proyecto les ha sido previamente proporcionado, si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo en este momento. Presidenta no existe registro alguno de cabildantes para intervenir en este tema.

LICENCIADA CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PRESIDENTA MUICIPAL: "EN TAL VIRTUD SE SOMETE A VOTACIÓN".

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, en términos de lo establecido en los artículos 53, 54 y 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo se sirvan a manifestar el sentido de su voto pronunciando en voz alta su nombre, apellido y cargo, añadiendo la expresión a favor o en contra, iniciando por el extremo derecho. El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron 7 votos a favor y 2 abstenciones por parte de la C. Magdalena del Socorro Jiménez Pacheco, Sexto Regidor y el C. Eduardo Manuel Perera Pérez, Síndico de Asuntos Jurídicos.

LICENCIADA CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL: Se aprueba por **MAYORIA** de votos, el **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, Secretario dé cuenta de la síntesis resolutive.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En virtud de la votación obtenida se emite el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Se aprueba por **MAYORIA** el **EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**.

SEGUNDO: Hágase de conocimiento el presente acuerdo a la titular de la Dirección de Administración e Innovación Gubernamental y Tesorería Municipal para los trámites legales y administrativos correspondientes.

TERCERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO: Cúmplase.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Continuamos de acuerdo a lo establecido en el punto **DÉCIMO PRIMERO** del orden del día, relativo a **ASUNTOS GENERALES**, los cabildantes que deseen intervenir comuníquenlo a esta Secretaría para su registro. La C. Magdalena del Socorro Jiménez Pacheco, Sexto Regidor, solicita documentación relacionada con las obras en el municipio, la presidenta exhorta a los regidores a solicitar la información requerida a los titulares de las direcciones teniendo la obligación de atenderlos si así lo requieren. La C. Karina Isabel Pinzón Valencia, Octavo Regidor solicita se aclare la situación

7
Handwritten initials and scribbles at the top of the page.

**Profesor Alberto Talango Pérez,
Secretario del H. Ayuntamiento de Seybaplaya**

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

c

Handwritten scribble on the left side of the page.

M

Handwritten scribble on the right side of the page.

Handwritten scribble on the right side of the page.

Handwritten signatures on the right side of the page.

Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including names of council members and their respective districts.

del mercado con respecto a los cortes de luz. La C. Magdalena del Socorro Jiménez Pacheco, Sexto Regidor solicita que se revise que los puestos del mercado no habrán por la noche, para evitar problemas con los trabajadores del ágora. La C. Magdalena del Socorro Jiménez Pacheco, Sexto Regidor, expone que se filtra información de los problemas que se tratan en el DIF por parte de los trabajadores violando los derechos de confidencialidad. El C. Martín David Huchín Narváez, Tercer Regidor, solicita respeto a sus compañeros regidores.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO: Ciudadana Presidenta Municipal, le comunico que ha sido agotado el punto de **ASUNTOS GENERALES**.


LICENCIADA CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL: Habiéndose desahogado satisfactoriamente los asuntos establecidos en el orden del día, se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento remitir para su promulgación en el Periódico Oficial del Estado los acuerdos aprobados en la presente sesión, así como a la Unidad de Acceso e Información Pública del Municipio de Seybaplaya para su publicación en el portal de la página de Gobierno; de igual manera liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la administración pública para el cumplimiento de los mismos.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO: Continuando con el desarrollo de la presente sesión procedemos al desahogo del **DÉCIMO SEGUNDO** punto del orden del día, relativo a la **CLAUSURA**, para tales efectos le solicito a la Presidenta Municipal, se sirva emitir la declaratoria correspondiente.

LICENCIADA CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL: Cumplido el objeto de la presente sesión, en mí carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL**, siendo las 09:35 horas del día de hoy **MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, DECLARO CLAUSURADA** esta **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**; Secretario, elabore el acta y minuta correspondientes.

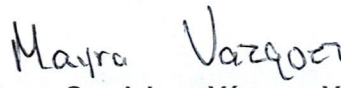
No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la Sesión, levantándose la presente acta para constancia, misma que firman al calce los que en ella intervinieron.

Licenciada Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera,
Presidenta Municipal


Lic. Manuel Zenón Uc Reyes,
Primer Regidor


Br. Sarahí Pérez Quen,
Segunda Regidora


T.C. Martín David Huchín Narváez,
Tercer Regidor


Br. Mayra Guadalupe Vázquez Verdejo,
Cuarto Regidor


Lic. Carlos Manuel Cruz Cardozo,
Quinto Regidor


Profra. Magdalena Del Socorro Jiménez
Pacheco,
Sexta Regidora


Lic. Elberth Gustavo Chim Pacheco,
Séptimo Regidor


Lic. Karina Isabel Pinzón Valencia,
Octava Regidora


C. Lilia Elena Gómez Pérez,
Síndica de Hacienda


L.E. Eduardo Manuel Perera Pérez,
Síndico Jurídico